

DISTRIMAXI S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIMAXI S. A.

En la ciudad de Loja, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciocho, se reúne la Junta General Ordinaria de DISTRIMAXI S. A., en su local social de la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Hidrovo; previamente convocada al efecto por el señor Presidente, según aviso publicado en el Diario "La Crónica" del lunes 26 de marzo del año en curso.

Siendo las 14:10hr, el señor Presidente declara abierto el acto dando la bienvenida y pide al Gerente-Secretario, Ing. Edwin Ripalda, elaborar la lista de asistentes constatando el quórum respectivo, recibir las autorizaciones para los delegados de las personas no presentes y anotar los socios concurrentes, teniéndose la presencia de:

Lic. Teresa Benavides con un porcentaje del	64.00%
Sra. Alexandra Álvarez B. con un porcentaje del	9.50%
TOTAL	73.50%

Se informa a la Junta General que al no existir poderes de asistencia de los Accionistas ausentes y al estar presente el 73.50% del capital social se justifica el quórum legal reglamentario, el señor Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria y da lectura a la convocatoria publicada en el diario "LA CRÓNICA" de la ciudad de Loja en la edición del día lunes 26 de marzo de 2018, la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIMAXI S. A."- En cumplimiento al Reglamento de la Ley de Compañías y con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía DISTRIMAXI S. A., se convoca a todos los Accionistas a la Junta General Ordinaria, la misma que tendrá lugar el día viernes 06 de abril de 2018, a partir de las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Hidrovo de esta ciudad de Loja; y de manera especial y personalmente se invita al Eco. Marcos Negrete Proaño, Comisario de la empresa. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Informe de los Administradores de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- Presentación y revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
- Determinar sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
- Designación del comisario para el ejercicio fiscal 2018.

Los Estados Financieros con sus anexos, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en la secretaría de la Compañía, ubicadas en la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Hidrovo, sector la Paz de la ciudad de Loja.

Loja, 26 de marzo de 2018.

Ing. Felipe Burneo A. – Presidente
Ing. Edwin Ripalda Quevedo – Gerente

Como primer punto el Ing. Edwin Ripalda hace la entrega de las carpetas a los accionistas que no las han retirado de la compañía, las mismas que contienen toda la información de la empresa, incluyendo el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.

Se procede con la lectura del informe de la Administración realizado y firmado por el Ing. Edwin Ripalda como Gerente General e Ing. Felipe Burneo como Presidente, haciendo algunos altos en su intervención para absolver las inquietudes que se van presentando referentes a los diversos temas específicos.

Como segundo punto el Eco. Marcos Negrete Proaño, Comisario de la empresa procede a dar lectura de su informe.

Se analizan los informes de Administración y del Comisario, después de realizar algunas deliberaciones, la Junta decide esperar la presentación de los estados financieros para emitir su pronunciamiento.

Como tercer punto el señor Gerente hace la presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017 y la Junta procede a analizarlos.

En el cuarto punto luego de las deliberaciones del caso y de las explicaciones de algunos aspectos específicos, la Junta General decide por unanimidad aprobar los informes de Administración, Comisario y Estados Financieros de la empresa.

Como quinto punto el Ing. Edwin Ripalda expone, que en los estados financieros de la empresa, en la cuenta "Perdidas de Años Anteriores" existe un valor de \$53.708,40 (cincuenta y tres mil setecientos ocho, 40/100 dólares americanos), los mismos que ocasionan un decremento en el capital ganado, por lo que propone a la Junta que dicha cuenta se compense con la cantidad de \$30.000,00 (treinta mil, 00/100 dólares americanos) de la cuenta "Aportes para Futura Capitalización" en donde al momento hay un monto de \$124.552,29 (ciento veinticuatro mil quinientos cincuenta y dos, 29/100 dólares americanos) y que la diferencia \$94.552,29 (noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y dos, 29/100 dólares americanos) se sumen a la de "Reserva Facultativa y Estatutaria".

La Junta en pleno aprueba la propuesta del Ing. Edwin Ripalda y adicionalmente toma las siguientes decisiones:

1. Que la utilidad de \$4.814,08 del ejercicio fiscal del año 2017, sea repartida a los Accionistas de la empresa.
2. Que luego de un análisis exhaustivo la Junta en pleno acepta realizar modificaciones en los Estatutos Sociales de la Compañía de acuerdo con las exigencias expuestas por la Administración y da su autorización para que según las regulaciones de la Superintendencia de Compañía se realicen los cambios necesarios.
3. La Junta autoriza a la Administración de la empresa a realizar los trámites

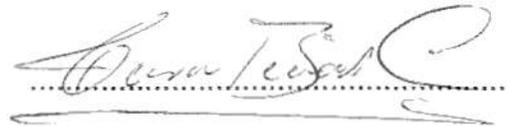
DISTRIMAXI S. A.

administrativos internos correspondientes y se ajusten las cuentas de patrimonio.

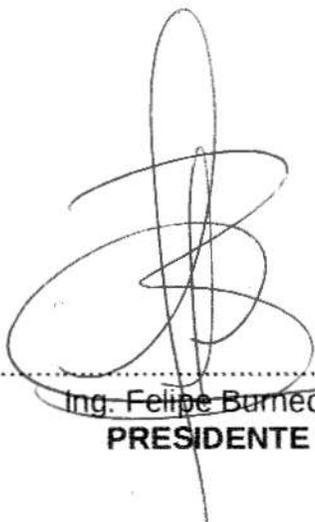
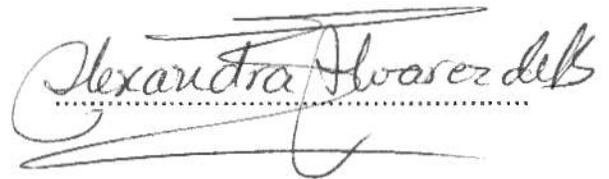
Siguiendo el orden del día como **sexto punto** se resuelve acerca de la designación y contratación del Eco. Marcos Negrete Proaño, para que sea el Comisario para el ejercicio fiscal 2018, lo cual es aceptado por él, quien agradece por la confianza depositada en su persona.

Siendo las 15:30 y no habiendo ningún punto pendiente, el Presidente concede un receso de 10 minutos hasta que se redacte e imprima el acta. Terminado el receso se procede a entregar una copia del acta a cada uno de los señores accionistas para su revisión, la cual luego de ser analizada por los presentes queda aprobada en todos sus puntos por la Junta, se procede a firmarla por todos los accionistas presentes:

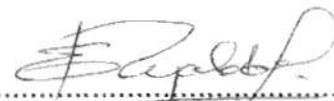
Lic. Teresa Benavides Celi



Sra. Alexandra Álvarez Benavides



Ing. Felipe Burneo A.
PRESIDENTE



Ing. Edwin Augusto Ripalda Q.
GERENTE GENERAL